

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 24 de enero de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 76/2014.

NIG: 2906744S20140000758.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 76/2014. Negociado:

De: Don Antonio Montero Gaspar.

Contra: Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.

E D I C T O

Doña Patricia de la Fuente Bustillo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 76/2014, seguidos en este Juzgado a instancias de don Antonio Montero Gaspar se ha acordado citar a Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 3.4.14 a las 12:00 horas para asistir a los actos de conciliación y Juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinticuatro de enero de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.